



Ciudad de la Costa, 15 de octubre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 318/2025 ACTA N° 30/2025
EXP. 2025-81-1330-01895

VISTO: La necesidad de compra de artículos eléctricos para reparaciones en el Centro de Barrio Solymar Norte.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 3 Funcionamiento Lit.A

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 30 de setiembre de 2025, realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria, Número 30 del 15 de octubre de 2025. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

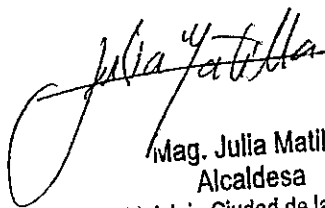
ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

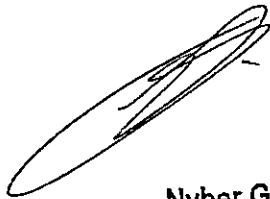
1. APROBAR EL GASTO DE \$21.285 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO) A LA EMPRESA FIVISA- FIERRO VIGNOLI S.A - RUT 210000400017 , POR CONCEPTO DE COMPRA DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS SEGÚN PRESUPUESTO ADJUNTO AL EXPEDIENTE RELACIONADO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

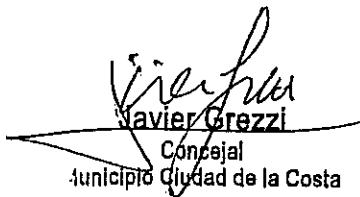
3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHIVESE.-



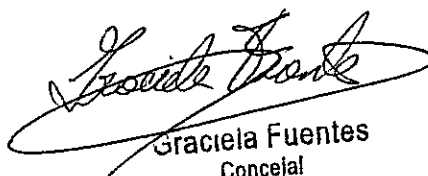
Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa